



PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

COLEGIO EL SALVADOR

CURSO 2021 - 2022

ÍNDICE DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1.- INTRODUCCIÓN

2.- TIPOLOGÍA

3.- HORARIOS

4.- SEÑAS DE IDENTIDAD

5.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS

6.- OBJETIVOS

7.- CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO PARA ED. INFANTIL Y ED. PRIMARIA.

- COMPETENCIAS BÁSICAS

- MÉTODOS PEDAGÓGICOS

 - *Modelo educativo*

 - *Educación personalizada*

 - *La línea metodológica*

 - *La programación*

 - *La evaluación*

- CRITERIOS DE PROMOCIÓN

8.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

9.- ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO

10.- LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES

11.- RELACIONES DEL CENTRO CON EL ENTORNO

12.- LA GESTIÓN DIRECTIVA

13.- LA GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El Colegio "El Salvador" S. Coop. " se propone como fin máximo el logro de una enseñanza de calidad y en libertad, que sea capaz, desde una vocación de servicio a la comunidad plurilingüe y multicultural en la que se integra, de dar respuesta a la necesidades formativas de los alumnos, contribuyendo al desarrollo de una educación integral que les posibilite, tanto el acceso, con garantías de éxito, a estudios superiores así como su incorporación a la vida social como ciudadanos libres, críticos, responsables, participativos y solidarios..

El presente Proyecto Educativo recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación establecidos por el MEC, siguiendo las indicaciones de la LOMCE.

Este Proyecto, teniendo en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, respetando en todo momento el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en la LOMCE y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

El Colegio "El Salvador" S. Coop. se declara independiente de todo grupo político, económico o religioso, decidido a orientar su actividad hacia la mejora de la sociedad civil en la que se inserta.

La idea fundamental que guía este Proyecto Educativo se orienta hacia los siguientes fines:

- Adaptar el currículo a las necesidades de nuestros alumnos
- Personalizar los objetivos.
- Concebir la educación como un servicio a la sociedad y al entorno.
- Defender una continuidad que nos dote de coherencia histórica.
- Reflejar la posición de nuestro Colegio respecto a un conjunto de Principios.

Las líneas de acción a tener en cuenta por todos los miembros de la Comunidad Educativa, en el desarrollo de sus actividades, deberán tener presentes los siguientes principios que declaramos como prioritarios:

- La mejora de la calidad de la enseñanza.
- La Integración como elemento compensador de desigualdades sociales.

- El respeto a la Constitución Española.
- La primacía del alumno y sus necesidades.
- La atención a la diversidad.
- La formación permanente del profesorado.

Desde el curso 2017/18 El Colegio "El Salvador" S. Coop. es un *centro de atención preferente para alumnos TGD*.

Escolarizamos, cumpliendo la normativa vigente, cuatro alumnos con trastornos del espectro autista.

El proyecto de integración preferente de alumnado con TGD se caracteriza por:

- El alumno/a está escolarizado en el grupo que le corresponde por edad.
- El centro cuenta con un aula de apoyo para el alumnado con trastornos generalizados del desarrollo, con un maestro de apoyo y una integradora social, así como material didáctico específico.
- La jornada escolar de cada alumno/a se distribuye entre ambos espacios educativos.

La implantación de la escolarización preferente conlleva la organización de un aula, que hemos bautizado como **AULA DELFINES**, para desarrollar el apoyo intensivo y especializado que este alumnado requiere, esto permite el uso de estrategias metodológicas adaptadas a sus características, entre otras la estructuración del espacio en rincones, la organización de la actividad por rutinas y el uso prioritario de claves visuales. Después los alumnos pasan parte de su jornada escolar, compartiendo con sus compañeros del aula ordinaria las actividades a las que por sus peculiaridades, se consideran que son propicias.

Esta propuesta de aula específica no supone la presencia de un aula de educación especial en un centro ordinario, ni una propuesta de escolarización combinada, sino que supone un cambio en la configuración del centro educativo con la intervención intensiva que estos alumnos/as requieren, beneficiando al centro con sus aportaciones y creando patrones de respeto y tolerancia hacia la diversidad.

La coordinación pedagógica que supone incluir la atención de este alumnado es compleja, por eso existen órganos pedagógicos específicos, como la Comisión de Seguimiento, para que ésta se desarrolle con éxito.

El objetivo que se persigue es siempre proporcionar al alumno/a las herramientas necesarias para vivir en sociedad, y la familia es el contexto de generalización indispensable, los vínculos que con ellas se establecen son muy importantes.

La presencia en el centro de este tipo de alumnado imprime una huella a todos los que aquí trabajamos, que favorece la sensibilización hacia el alumnado con distintos problemas de comunicación y relaciones sociales. Esto propicia la necesidad de formación para mejorar los procesos de comunicación y control de emociones.

COLEGIO EL SALVADOR (Lesánies)

TIPOLOGÍA DEL CENTRO

1. TITULARIDAD.-

El Centro "EL SALVADOR" es una Sociedad Cooperativa de Trabajo Asociado, creada en 1.978 y formada, en la actualidad, por 20 socios cooperativistas con capital dividido en títulos nominativos.

El domicilio del Centro se encuentra en la C/ San Vicente, 17 de Leganés (Madrid).

2. NIVELES EDUCATIVOS.-

El Centro "El Salvador" dispone de los siguientes niveles educativos:

- CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL (2º CICLO).- Autorizado para 6 unidades y 150 puestos escolares.
- CENTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.- Autorizado para 12 unidades y 300 puestos escolares.
- CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.- Autorizado para 8 unidades y 240 puestos escolares.

Estas autorizaciones han sido concedidas mediante la O. M. de 9 de junio de 1.995 (B. O. E. 30 de junio de 1.995).

3. NIVELES Y NUMERO DE GRUPOS.-

EDUCACIÓN INFANTIL.-

- 6 aulas para distribuir entre 3, 4 y 5 años.

EDUCACIÓN PRIMARIA.-

- 1º Curso del Primer Ciclo: 2 unidades.
- 2º Curso del Primer Ciclo: 2 unidades.
- 3º Curso del Primer Ciclo: 2 unidades.
- 1º Curso del Segundo Ciclo: 2 unidades.

- 2º Curso del Segundo Ciclo: 2 unidades.
- 3º Curso del Segundo Ciclo: 2 unidades.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.-

- Primer curso: 2 unidades.
- Segundo curso: 2 unidades.
- Tercer curso: 2 unidades.
- Cuarto curso: 2 unidades.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.-

Es un edificio de construcción vertical dividido en 5 plantas más terraza, todas de los mismos metros cuadrados, distribuidas de la siguiente manera:

SÓTANO.-

- Gimnasio.
- Comedor.
- Cocina.
- Dependencias adicionales: calderas, luz, agua, limpieza, mantenimiento.
- Servicios (tanto en el Gimnasio como para el Comedor).

PLANTA BAJA.-

- Despacho de Dirección.
- Despacho de Tutorías.
- Secretaría.
- 7 aulas destinadas para impartir clases, una de las cuales es la de medios audiovisuales (MÚSICA).
- Servicios de profesores/as.
- Servicios de alumnos/as.

PLANTA PRIMERA.-

- 8 aulas para impartir clases.
- Servicios de alumnos/as.
- Despacho del Orientador.
- Sala de profesores de ED. INFANTIL y ED. PRIMARIA.

PLANTA SEGUNDA.-

- 7 aulas para impartir clases.
- 1 aula de Informática.
- 1 Tutoría.
- Servicios de alumnos/as.

PLANTA TERCERA.-

- 6 aulas para impartir clases.
- Taller de Tecnología.
- Biblioteca.
- Servicio de alumnos/as.
- 2 Tutorías: Una destinada habitualmente a Sala de profesores de E. S. O. y la otra a la Dirección de ESO y a almacén de material.
- TERRAZA.- Tiene los mismos metros cuadrados que cualquiera de las plantas. Está cercada con 2 metros de altura y encima del muro tiene 2 metros de altura de alambrada. El Centro está cercado con muro y rejas teniendo un espacio de patio entre el cercado y el edificio que se utiliza para el recreo de los/as restantes alumnos/as del Centro.

5. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.-

Al ser un Centro donde impartimos desde E. I. hasta la finalización de la E.S.O., las características de nuestro alumnado, que va desde los 3 años de edad hasta los 16 ó 18 años, son las propias de los/as niños/as de su edad.

6. FINANCIACIÓN.-

E. INFANTIL, E. PRIMARIA y E. S. O. Sostenida con fondos públicos al tener el Centro concierto educativo con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

SEÑAS DE IDENTIDAD

El Colegio El Salvador es un Centro de carácter concertado que en la actualidad abarca las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Ed. Secundaria.

En cuanto a la vestimenta:

- El uso del uniforme y del chándal del Centro es obligatorio desde Ed. Infantil hasta 2º de E.S.O. En 3º y 4º de ESO será obligatorio el chándal del centro. En Ed. Infantil, también llevarán el baby del centro.
- En ningún caso, se permitirá llevar pañuelos, gorras, capuchas ni otros complementos que no forme parte del uniforme escolar.

Nuestro Colegio será ante todo democrático, tanto en su concepción, como en su actuación, con todo lo que ello supone y conlleva. Entendemos que la democracia escolar es premisa para una enseñanza eficaz de los derechos humanos.

Nuestro Colegio se declara pluralista y, por tanto, dotado de un espíritu que acepta la diversidad de actitudes y opiniones.

Nuestro Colegio se declara ideológicamente neutral, como corresponde a un sistema jurídico-político basado en el pluralismo, la libertad ideológica y religiosa de los individuos y la aconfesionalidad del estado.

Nuestro Colegio respetará el derecho de los padres a elegir para sus hijos la formación religiosa y moral acorde a sus convicciones.

Declaramos nuestro Colegio comprometido con su Comunidad, abierto a ella, basado en la creencia de la excelencia de las interacciones escuela-entorno, convencidos de que la eficacia educadora está en la Comunidad que formamos.

Nuestro Colegio hará efectiva la autonomía pedagógica y organizativa concedida por la legislación vigente.

Entendemos nuestro Colegio basado en la participación de todos los sectores, a través de representantes democráticamente elegidos en la gestión, funcionamiento y administración de la vida escolar.

El profesorado se adscribe al ciclo en el que desarrolla su actividad docente. Los ciclos son: 2º Ciclo de Educación Infantil, 1^{er} y 2º ciclos de Primaria, y 1^{er} y 2º Ciclo de E.S.O.

HORARIOS

En nuestro Colegio, las actividades lectivas se desarrollan en el siguiente horario:

- Ed. Infantil y Ed. Primaria: de 9:00 a 12:30 horas y 15:00 a 16:30.
- 1er Ciclo ESO: de 8:30 a 12:30 h y 14:50 a 16:30h
- 3º y 4º ESO: de 8:30 h. a 14:30 h.

El horario general de atención a padres es, para todo el profesorado, de 1 hora semanal, en horario de 12:30 h a 13:30 h. o de 16:30 a 17:30 h. o en horas marcadas por el tutor. No obstante, los padres pueden solicitar ser recibidos en otro momento, si cualquier acontecimiento imprevisto y urgente así lo aconseja.

Nuestro Colegio respetará el derecho de los padres a elegir para sus hijos la formación religiosa y moral acorde a sus convicciones.

El Equipo Directivo lo forman, de acuerdo con la vigente legislación, el Director de EI y EP, la Jefa de Estudios de EI y EP, el Director de ESO, el Jefe de Estudios de ESO y el Secretario, que toman las decisiones, referidas a la organización y funcionamiento del Centro, de forma colegiada, aunque cada uno de ellos asume las funciones específicas de su cargo.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

Los horarios se han elaborado teniendo en cuenta el decreto 89/2014 del 24 de julio y el desarrollo de la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio de Ed. Primaria (orden 3814/2014 del 29 de diciembre).

Teniendo en cuenta esto se han aumentado las sesiones de inglés de 1º a 6º a 5 sesiones semanales y seguimos impartiendo en inglés Arts&Crafts en toda EP (45´).

1. El horario para cada una de las áreas se ajusta a la normativa LOMCE (Decreto 89/2014 de 24 de julio) y a la orden 3814/2014.

Cada materia cumple las especificaciones legales con la salvedad de +- 15´ de margen.

2. Se han implantado grupos de refuerzo ordinario en Lengua y Matemáticas. A partir de 2 grupos ordinarios, se ha creado uno de refuerzo en los cursos de 3º y de 5º de EP.

3. La asignación de tutores y profesores a los distintos cursos se realiza teniendo en cuenta la especialización del profesorado.

4. En EI las clases de inglés se distribuyen en 4 sesiones semanales, permaneciendo en el aula las tutoras de 3 años con la especialista.

5. El área de Ed. Artística se imparte en 1 sesión de música y otra de Arts&Crafts impartida en inglés por profesores habilitados.

6. En EI y en EP las sesiones de mañana son de una hora con un intervalo de 30´ de recreo y la de tarde son de 45´

El horario para el curso 2019/2020 será el siguiente (Ed. Infantil y Ed. Primaria):

- Septiembre 2019 y junio 2020: de 9:00 a 13:00
- De octubre a mayo:

Mañanas: de 9:00 a 12:30

Tardes: de 15:00 a 16:30

SEÑAS DE IDENTIDAD O PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Formulamos los siguientes principios:

1. Nuestro Centro se manifiesta como una comunidad de educadores que tiene como fin principal una enseñanza de calidad, personalizada, de equipo, que enseña a aprender, a convivir y a incorporarse a las nuevas tecnologías.
2. Consideramos que los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos y, por tanto, de elegir el tipo de educación que quieren para ellos, así como su opción en materia religiosa.
3. Nuestra tarea como Centro es buscar el desarrollo de la personalidad del alumno, el respeto a las normas de convivencia y a los principios democráticos.
4. Pensamos que el trabajo personal es considerado como elemento formativo del carácter del alumno/a y que la disciplina, libremente aceptada, fortalece la voluntad y prepara a nuestro alumnado para desenvolverse libremente en la sociedad en la que está inmerso.
5. El trabajo en equipo, promovido y estimulado por el profesorado, habitúa al alumno/a a una serie de actitudes tales como la comunicación, el diálogo, el respeto al compañero..., que serán características en su posterior vida social.
6. El Centro dispone de los cauces necesarios para garantizar la mayor participación posible de los diferentes miembros de la Comunidad educativa.
7. Nuestra concepción de la persona humana nos impone principios religiosos cristianos aún cuando estamos abiertos a otras tendencias de tipo religioso. En todo caso, respetamos, favorecemos y orientamos la comprensión de la vivencia religiosa de acuerdo con la petición escrita al efecto, formulada por los padres y tutores del alumnado del Centro.
8. Provocamos el espíritu de trabajo como incentivo de la superación personal por encima del gregarismo, la dejadez y la falta de estímulos para luchar.
9. Todos los componentes del Centro deben mantener relaciones inspiradas en un clima de respeto, afecto y comprensión mutua.

10. El profesorado del Centro se ha de caracterizar por su seria dedicación y por su competencia profesional y pedagógica que debe estar en continua y constante actualización.
11. Consideramos muy importante concienciar al alumnado sobre la gravedad del deterioro que sufre el medio ambiente y sobre la necesidad de cuidarlo.
12. Comentamos y debatimos en clase aquellos problemas que nos afectan, como ciudadanos del mundo, adoptando una actitud valiente y decidida en la construcción de una sociedad más justa y tolerante.
13. La acción tutorial se llevará a cabo de modo que el alumnado, a través de la atención personalizada, avance en su madurez y personalidad considerando y estimando no sólo su rendimiento académico sino también los aspectos humanos, sus necesidades y sus intereses personales procurando, al mismo tiempo, la colaboración, la convivencia y el trabajo en equipo entre todo el alumnado.
14. El Centro facilitará y procurará que el profesor tutor mantenga una relación fluida con los padres a través de comunicaciones y entrevistas.
15. Tenemos que implicar a toda la comunidad educativa para que exista un mejor funcionamiento y desarrollo de las actividades extraescolares para complementar y ayudar a la formación académica y cultural del alumnado, así como fomentar y fortalecer sus actitudes y la educación en valores.
16. Consideramos necesario que el Centro se abra al medio en el que está inmerso y viceversa, por lo que se procurará la mayor relación posible con las organizaciones, entidades... de la localidad, de la Autonomía o del Ministerio que tengan algún interés educativo. Para ello, nos implicaremos toda la Comunidad Educativa.
17. Pretendemos transmitir al alumnado los elementos básicos de la cultura, formarles para que asuman sus deberes y ejerzan sus derechos y prepararles para la incorporación a la sociedad.
18. La Comunidad Educativa potenciará hábitos y actitudes saludables con el fin de aumentar la calidad de vida de sus alumnos/as gracias al cuidado de su cuerpo e higiene personal, informando de los efectos para la misma de prácticas negativas como sedentarismo, alcoholismo o drogadicción, entre otros.

VALORES FORMATIVOS

En base a los principios educativos que el Centro propone, podemos extraer los siguientes VALORES que deben predominar en la formación de nuestro alumnado:

1. DE DISCIPLINA.-

- Puntualidad.
- Corrección y buenos modales.
- Respeto y cumplimiento de normas.

2. DE CONVIVENCIA.-

- Respeto a la diversidad.
- Justicia y paz.
- Tolerancia y respeto a las ideas de los/as otros/as.
- Colaboración, compañerismo y solidaridad.

3. DEL INDIVIDUO.-

- Autonomía e independencia personal.
- Espíritu de trabajo y superación.
- Autoestima.
- Espíritu crítico.

Aparte de estos valores, no debemos nunca olvidar los denominados "VALORES CONSTITUCIONALES" que van implícitos en leyes fundamentales. Dichos valores son:

4. COEDUCACIÓN.- Voluntad de educar en la igualdad a los/as alumnos/as superando todo aquello que suponga discriminación sexual.
5. TOLERANCIA Y VALORES DEMOCRÁTICOS.- Explícitos en la Constitución y en la LOE.
6. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES y respeto a las distintas etnias y culturas.

OBJETIVOS

Nuestro Proyecto Educativo tratará de dar coherencia a toda la actividad escolar, teniendo como meta la consecución de unas Finalidades Educativas que tendrán como referentes los PRINCIPIOS EDUCATIVOS que declaramos anteriormente.

En consecuencia nos proponemos conseguir los siguientes OBJETIVOS:

1. Aceptar los principios metodológicos de globalización y aprendizaje significativo como imprescindible para las etapas de EI, EP y ESO.
2. Potenciar el principio de actividad como medio para que el alumnado sea autónomo, adquiera responsabilidades, asuma sus deberes, exija sus derechos y sea constructor de su aprendizaje.
3. Potenciar una buena relación entre alumnos y profesores que propicien un clima de seguridad y bienestar que redunde en la autoestima y en la adquisición de una imagen positiva de sí mismo.
4. Potenciar el trabajo individual y en grupo como estrategias metodológicas que redunden en la superación, interacción, comprensión y flexibilización de ideas.
5. Asegurar la presencia de objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación programados para distintas necesidades y niveles (refuerzo, básico y ampliación) del alumnado.
6. Asegurar la presencia equilibrada de los temas transversales en los objetivos y contenidos curriculares y programar procedimientos que desarrollen actitudes con respecto a ellos.
7. Desarrollar en el alumnado actitudes de respeto, tolerancia y comprensión ante las diferencias de religión, sexo, edad, raza, opinión, inteligencia y valorar los aspectos positivos para que el alumnado logre una imagen positiva de sí mismo.
8. Utilizar los recursos que nos ofrece el entorno físico, social y cultural.
9. Programar actividades curriculares o de otros tipos que favorezcan la interacción y la socialización.
10. Desarrollar en el alumnado actitudes de solidaridad y respeto a las diferencias tanto físicas como ideológicas.
11. Valorar los beneficios que trae consigo la paz, programar actividades para

consolidar este tema y denostar la violencia.

12. Promover campañas antidroga y que personas documentadas informen debidamente a los padres y profesores, debido a que estamos inmersos en una zona conflictiva en este tema.
13. Fomentar comportamientos democráticos en toda la comunidad escolar que conforma nuestro Centro.
14. Aceptar la evaluación como formativa, integradora, continua y sumativa que recoja diversidad de instrumentos y enfoques para obtener un conocimiento puntual del alumnado en cada momento.
15. Considerar la observación sistemática directa como proceso de evaluación que nos ofrece una información precisa.
16. Entender la acción tutorial individual y/o en grupo como hecho indispensable para conducir a nuestros/as alumnos/as y reforzar el avance académico y su madurez.
17. Establecer horarios para reuniones, entrevistas y tutorías que favorezcan el seguimiento y conocimiento de nuestro alumnado.
18. Elaborar de forma consensuada nuestros proyectos curriculares, programaciones y demás decisiones dentro de los distintos equipos de Ciclo y/o áreas o en los Claustros de Profesores como único medio de conseguir una buena coordinación pedagógica.
19. Iniciar la publicación de un periódico mensual.
20. Establecer cauces con la A.M.P.A. para lograr una mejor coordinación.

CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO PARA ED. INFANTIL, ED. PRIMARIA Y ED. SECUNDARIA.

COMPETENCIAS BÁSICAS

La presente propuesta curricular está orientada al desarrollo de las competencias básicas.

Con su incorporación pretendemos poner el acento en aquellos aprendizajes que son imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. La organización y el funcionamiento del

centro, las actividades docentes y las actividades complementarias y extraescolares, además de cumplir con su finalidad pretenden contribuir al desarrollo de las ocho competencias básicas definidas en el currículo:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como:

- Instrumento de comunicación oral y escrita.
- De representación, interpretación y comprensión de la realidad.
- De construcción y comunicación del conocimiento de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Esta competencia, importante en cualquier proyecto educativo, adquiere una especial relevancia en el contexto plurilingüe en el que se ubica nuestro centro. Como ya se ha expuesto en otros apartados del proyecto educativo, consideramos necesario, dentro del proceso de apropiación de las diferentes lenguas, que nuestros alumnos y alumnas las apliquen en situaciones y contextos de comunicación reales, porque no se aprenden primero unas formas de comunicarse y después se utilizan, sino que se aprenden cuando se emplean en los distintos entornos de aprendizaje.

Por eso, además de potenciar los diversos usos lingüísticos dentro de las diferentes clases, vamos a promover que dispongan del máximo de oportunidades para utilizar las lenguas a través de las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares y la organización y funcionamiento del centro:

1. En las tutorías se va a promover la capacidad de expresarse oralmente y por escrito sobre diferentes temas. Así mismo se va a promover el diálogo y el debate como herramientas para llegar a acuerdos.
2. En asambleas de toda la etapa o de ciclo, se va a brindar la oportunidad de exponer los trabajos realizados en clase sobre temas diversos.
3. Traer al Colegio representaciones teatrales, cuentacuentos y pantomimas, así como asistir a representaciones fuera del centro.
4. Promover la elaboración de murales en los que se expongan los trabajos como medio de valorar la buena presentación de los trabajos escritos y de generar un ambiente agradable.
5. Dentro de la organización del centro, garantizar en la medida de lo posible una hora semanal de utilización de la biblioteca dentro del horario lectivo.
6. Dotar a las aulas de los recursos necesarios para su biblioteca de aula.
7. Celebrar el Día del Libro.
8. Promover la utilización de las TIC como un medio en el que escribir y leer, (blog, foro email, moodle, etc.), hablar y escuchar (video conferencias).
9. Promover la escritura como forma de comunicar los hechos, los comportamientos y las emociones cuando hay problemas de convivencia.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA *COMPETENCIA MATEMÁTICA*

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas,

- Los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para: producir e interpretar distintos tipos de información.
- Ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad.
- Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Esta competencia se desarrolla fundamentalmente a través de los contenidos de las diferentes áreas, especialmente de matemáticas. No obstante, desde el centro se puede contribuir a su desarrollo con las siguientes medidas:

1. En las tutorías se va a facilitar información relevante sobre el funcionamiento del grupo o del centro, incluyendo, siempre que sea posible, gráficos que ayuden al alumnado a comprender la información. En la medida de sus posibilidades el alumnado participará en la elaboración y procesamiento de la información.
2. En asambleas de toda la etapa o de ciclo, se van a exponer por parte de Jefatura de estudios o del profesorado, datos explicativos sobre las diferentes realidades del centro con soporte tecnológico.
3. Promover la elaboración de murales con gráficos y datos que permitan una mejor comprensión de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad.
4. Realización de concursos de lógica y cálculo a nivel de centro.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Además de su tratamiento específico en varias áreas, se van a potenciar las siguientes acciones y escenarios para su desarrollo:

1. Visitas a granjas y zoológicos.
2. Concienciación sobre los hábitos saludables de alimentación y ejercicio físico mediante charlas y presentación de actividades físicas especiales (talleres diversos)
3. Campañas de concienciación sobre el reciclaje y el uso responsable de los recursos naturales.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para:

- Buscar, obtener, procesar y comunicar información.

- Transformarla en conocimiento.

Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Esta competencia es fundamental en la sociedad tecnológica en la que vivimos y está muy relacionada con la capacidad de aprender a aprender. Además de su tratamiento integrado en todas las áreas de conocimiento, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

1. Promover una actitud positiva hacia las tecnologías de la información y comunicación, incorporándolas a la práctica educativa y a la vida del centro.
2. Facilitar el acceso a los alumnos a ordenadores.
3. Facilitar una hora semanal del aula de informática, dentro del horario lectivo, siempre que sea posible, para desarrollar destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, registro y tratamiento de la información.
4. Promover la búsqueda y la investigación como medio de construir el propio conocimiento.
5. Establecer en Educación secundaria un formato de presentación de trabajos.
6. Dotar a las aulas progresivamente con los últimos medios tecnológicos.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA *COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA*

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

Al desarrollo de esta competencia se contribuye desde todas las áreas y materias, en mayor o menor medida. Además, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

1. Elección democrática de delegados de grupo y asignación rotativa de tareas a todos los alumnos y alumnas que contribuyan a un correcto funcionamiento de la clase.
2. Participación en la vida del centro a través del Consejo Escolar reforzando su comprensión de la toma de decisiones siguiendo un proceso democrático.
3. Fomento de actitudes respetuosas y democráticas en las actividades de lengua oral (presentaciones orales, debates...).
4. Celebración del *Día de la Constitución* y reflexión sobre su significado.
5. Celebración del *Día de la Paz* y reflexión sobre su significado.
6. Participación en competiciones deportivas organizadas por los Organismos de Deportes de Leganés
7. Celebración del Día del Deporte desde un planteamiento en el que los aspectos cooperativos prevalezcan sobre los meramente competitivos.
8. Charlas con la Policía.
9. Organización de actividades para recaudar fondos durante las campañas de Navidad.
10. Inclusión dentro del Plan de Acción Tutorial de actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades sociales.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA *COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA*

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.

Esta competencia se desarrolla desde varias áreas y materias. Además, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

1. Asistencia a conciertos, operas, obras de teatro y películas.
2. Organización de un Coro entre el alumnado de EP.

3. Incorporación de música en directo en Navidad mediante actuaciones del coro interpretadas por alumnos de EP.
4. Concurso anual de marcapáginas coincidiendo con el *Día del Libro*.
5. Concurso de Postales Navideñas.
6. Participación en los diversos concursos artísticos promovidos por distintos organismos locales y del ámbito de la Comunidad de Madrid.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Esta competencia ocupa un lugar preferente dentro de LOE. La necesidad de que nuestro alumnado adquiera las estrategias necesarias para aprender a aprender a lo largo de toda su vida, se ve reflejada en las programaciones didácticas de todas las materias. Además de su tratamiento integrado en todas las áreas de conocimiento, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

1. Incluir dentro del Plan de Acción Tutorial, actividades orientadas al desarrollo de las técnicas de estudio.
2. Trabajar de manera coordinada, en todas las áreas, el subrayado, los esquemas, los mapas conceptuales y los resúmenes.
3. Promover métodos de trabajo en todas las materias que promuevan la búsqueda, elaboración y comunicación de información.
4. Proporcionar desde las tutorías y desde el resto del profesorado información continua sobre el proceso de aprendizaje, clarificando objetivos, y haciendo al alumnado consciente de sus posibilidades y dificultades propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje.
5. Facilitar la utilización de diccionarios e internet, como elementos primarios de búsqueda de información.
6. Promover la utilización de la Biblioteca del Centro como lugar al que acudir en busca de información.

7. Visitas a otras bibliotecas del barrio y de la localidad

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

Al desarrollo de esta competencia se contribuye, en mayor o menor medida, desde todas las áreas y materias. Además, desde las tutorías, las actividades complementarias y extraescolares, y la organización y funcionamiento del centro, podemos incidir con las siguientes acciones:

1. Organización de las normas de funcionamiento para proporcionar al alumnado una autonomía progresiva a lo largo de su vida en el centro.
2. Incluir en el Plan de Acción Tutorial actividades específicas destinadas al desarrollo de la autoestima y de la capacidad de iniciativa.
3. Enseñar desde los primeros cursos a los alumnos y alumnas a asumir progresivamente diversas responsabilidades referidas al funcionamiento del aula.
4. Diseñar y desarrollar un Plan de orientación académica y personal coordinado por el departamento de orientación en colaboración con los respectivos tutores.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS

Nuestro Colegio desarrollará un modelo educativo:

1. Basado en el aprendizaje significativo, que se interesa por el proceso curricular y desarrolla su autonomía pedagógica con la elaboración de un Proyecto Curricular propio.

2. Abogamos por el constructivismo en educación, contrariamente a la pura transmisión de conocimientos, que exige una interpretación constructivista de la intervención pedagógica.
3. Nuestro objetivo más importante del proceso enseñanza-aprendizaje será que nuestros alumnos y alumnas sean capaces de aprender a aprender, es decir, la posibilidad de que realicen aprendizajes por sí solos en circunstancias y situaciones diversas.

Para ello, el aprendizaje debe ser:

- Significativo, entendido como proceso de construcción de significados, percibiendo o entendiendo un aspecto de la realidad hasta ese momento no percibido o entendido, y que empieza a cobrar sentido a partir de las relaciones que alumnos y alumnas sean capaces de establecer con lo que ya sabían, con los esquemas de conocimientos con que ya contaban.
- Funcional, que permita usar los conocimientos adquiridos para resolver problemas concretos en contextos diversos.

Creemos que es fundamental que el alumno compruebe que los nuevos conocimientos le son útiles en los siguientes sentidos:

1. Para solucionar problemas y situaciones extraescolares, de la vida diaria.
2. Para mejor entender la realidad presente en que se mueve, permitiéndole adquirir otros conocimientos.
3. Que utilice la memoria comprensiva en oposición a la mecánica o repetitiva.

Por tanto, los requisitos de significatividad de los aprendizajes deben ser:

1. Emplear conocimientos potencialmente significativos.
2. Que los contenidos estén acordes con el nivel de desarrollo, a la vez que conecten con los conocimientos previos.
3. Lograr la motivación o predisposición favorable del alumno para relacionar el nuevo concepto con lo que ya sabe.
4. Memorización comprensiva

Coherentemente se requiere el siguiente modo de intervención didáctica:

1. Partir de los conocimientos previos de los alumnos.
2. Proporcionar estímulos positivos, motivar al alumno.
3. Asegurarse de que el alumno sabe lo que se hace, su por qué, que le encuentra sentido.
4. Utilizar una metodología didáctica adecuada al individuo, al grupo y al contenido.
5. Evaluar formativa y constantemente el proceso, en función de la marcha procesual, y cambiar, en su caso, las ayudas pedagógicas, (temporalización, actividades, intervención del profesorado, organización,...).

Educación personalizada

Consideramos principio básico de la educación su concepción personalizada, que entiende que cada persona es un ser único y distinto. Por ello, entendemos que para lograr nuestros objetivos de personalización de la enseñanza, se deberán tener en cuenta las siguientes acciones:

- Proponer actividades que favorezcan la comunicación, el sentido de pertenencia al grupo y la colaboración.
- Fomentar el respeto y valoración de todas las personas, sin discriminación de raza, sexo, creencias, cultura, etc.
- Alentar la responsabilidad social y la construcción y defensa de la paz.
- Habituarles a realizar por sí mismos aprendizajes significativos, a reflexionar, a analizar, a tomar posturas personales ante hechos y decisiones.
- Ofrecer recursos variados, adaptables a diferentes aptitudes e intereses.
- Proponer distintos niveles de dificultad y actividades de refuerzo.
- Diversidad de métodos y técnicas de trabajo.
- Favorecer la formación de juicios personales fundamentados, ante las situaciones de la vida.
- Ayudar al profesorado a fomentar la libertad de acción de los alumnos/as respetando sus decisiones y colaborando en su ejecución.

La línea metodológica

El "cómo enseñar", responsabilidad específica del profesorado, lo entendemos como el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula, y deberá referirse a:

- El papel a desempeñar por alumnos/as y maestros/as.
- El tipo de actividades y su secuenciación, así como el tipo de tareas.
- La utilización de medios y recursos
- La organización de espacios y tiempos.
- Los agrupamientos del alumnado.

La metodología didáctica se orientará al desarrollo general del alumnado, integrando sus distintas experiencias y aprendizajes. La enseñanza tendrá un carácter personal y se adaptará a los distintos ritmos de aprendizaje de cada niño o niña.

La metodología tendrá las siguientes características:

- La base metodológica será eminentemente activa, mediante la realización de actividades convenientemente programadas y, en todo caso, que: sean experimentales y aseguren la participación del alumnado en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Asimismo, será prioritariamente interactiva, de modo que:
 - Prime la interacción social.
 - Cree ambientes favorecedores de interacción entre maestro y alumno.
 - Favorezca el trabajo en equipo.
 - Dé gran importancia al lenguaje.
 - Potencie el diálogo, el debate y la confrontación como ejes de planteamiento metodológico.

La metodología didáctica se debe orientar hacia la integración de las distintas experiencias y aprendizajes.

Entendemos que el trabajo escolar debe centrarse en la actividad del alumnado y, por tanto, la metodología deberá orientarse al desarrollo general de los alumnos y alumnas de modo que:

- Prime el aprendizaje sobre la enseñanza.
- Favorezca el aprendizaje por sí mismos.
- Promueva la motivación.

La metodología será también constructiva, que respetará los requisitos para lograr aprendizajes significativos.

La metodología será personalizada; por tanto, favorecerá la adaptación a los distintos ritmos de aprendizaje y la alternancia de actividades.

La metodología será individualizada en respeto a la igualdad de oportunidades, que obliga a la atención a la diversidad por lo que deberá:

- Considerar las peculiaridades individuales.
- Ofrecer a cada alumno y alumna las ayudas pedagógicas adecuadas.
- Ofertar concreciones curriculares adaptadas.

La programación

Nuestro Centro completará y desarrollará el currículo en el marco de su programación docente.

Asimismo, dispondrá de autonomía pedagógica para el desarrollo del currículo y su adaptación a las características concretas de nuestro entorno social y cultural.

El Claustro, elaborará el Proyecto Curricular del Centro, que deberá responder a las necesidades de nuestros alumnos/as y que, en todo caso, deberá contener:

- La adecuación de los objetivos generales de etapa a nuestro contexto social, económico y cultural y a las características de nuestro alumnado.
- Los criterios metodológicos de carácter general; la organización general del proceso de evaluación y de orientación.
- Concreción y secuenciación de objetivos por ciclos.
- Los criterios, consensuados, que determinen la promoción o no de los/as alumnos/as.

Igualmente, los profesores/as, dentro de los respectivos equipos educativos programarán su actividad docente en la concreción de las programaciones de aula, de acuerdo con el P.C.C.

Para los alumnos y alumnas que no respondan globalmente a los objetivos programados, se adoptarán medidas de adaptación curricular. En el caso de los alumnos/as con necesidades educativas especiales se realizarán adaptaciones curriculares individuales, previa evaluación y propuesta específica del Equipo de Orientación, que deberán ser aprobadas, cuando se desvíen significativamente del P.C.C., según el procedimiento establecido por la administración educativa.

La programación del centro estará en todo momento a disposición de la Comunidad Educativa

En el caso de las adaptaciones curriculares individuales, garantizará el que los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales puedan alcanzar las capacidades generales propias de la etapa, de acuerdo con sus posibilidades.

La programación docente del centro es responsabilidad exclusiva del Claustro en su elaboración, modificaciones y aprobación.

La programación aprovechará las variadas posibilidades que los medios didácticos ofrecen para favorecer enriquecer y motivar el aprendizaje.

En lo relativo a los recursos debemos comprometernos a:

- Fomentar la existencia de material colectivo (de la escuela, del grupo,...).
- Aprender la gestión de los recursos colectivos, responsabilizarse, cuidarlo, etc.
- Valorar el material común.
- Promocionar actitudes solidarias en las familias.
- Considerar la existencia y el funcionamiento de la Biblioteca de Aula como valioso recurso del Centro.

De acuerdo con la normativa vigente, los equipos 'de ciclo se reunirán periódicamente, una vez al mes, y al final de cada evaluación, con objeto de evaluar el desarrollo de la práctica docente:

- Adecuación de la programación al ritmo de aprendizaje de los alumnos - Adecuación de la programación al P.C.
- Consecución de los objetivos propuestos.

- Eficacia de las adaptaciones curriculares.
- Se llegará al acuerdo de aplicar las medidas correctoras que esa evaluación aconseje, y lo tratado se recogerá en un acta que redactará el coordinador.

La evaluación

La evaluación deberá estar al servicio del proceso enseñanza-aprendizaje, del que es elemento fundamental, y tendrá como finalidad la mejora de la actividad educativa. Se realizará en todo caso teniendo en cuenta el desarrollo de las capacidades del alumnado, de acuerdo a los objetivos de la etapa.

La evaluación será, en todo caso, formativa, que deberá perseguir la:

- Individualización de la enseñanza.
- La adaptación al alumnado.
- Conversión en instrumento de ayuda al escolar.

Igualmente será **continua**, realizada constantemente y sistemáticamente a lo largo de todo el proceso; de ahí su carácter orientativo y procesual.

La evaluación será **global**, tanto por referirse a todos los aspectos educativos (adquisiciones, actividades, técnicas de trabajo, actitudes logradas, etc.), como por referirse a la totalidad e interrelaciones de las áreas del currículo.

Será **criterial**, por personalizada y formativa, que suministra información a los alumnos y alumnas, sobre lo logrado y sus posibilidades.

Los/as tutores/as ofrecerán a los padres, en los contactos periódicos normativamente establecidos, la información existente sobre el desarrollo del aprendizaje de sus hijos. A la familia se informará por escrito, mediante el Boletín de Calificaciones, a lo largo del curso escolar el número de veces que estipule la normativa vigente y, siempre, coincidiendo con las anotaciones en el registro personal del alumno.

Con el fin de garantizar el derecho de que el rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, defendemos la existencia de un procedimiento de reclamación sobre calificaciones, de acuerdo con la normativa vigente.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO

La organización de nuestro Colegio tendrá como punto de mira las siguientes características:

- Funcional, que cree el número imprescindible de órganos y concretice las funciones.
- Eficaz.
- Flexible y revisable.

Consideramos el principio de participación como un principio básico para la vida organizativa del Centro. Consideramos la participación como un factor de mejora de la calidad de enseñanza, y la entendemos como:

- Compromiso y responsabilidad compartida.
- Asunción de responsabilidades.
- Esfuerzo, aportación de ideas y unión de apoyos.

La gestión del Centro ha de ser eminentemente participativa. Apostamos por un modelo de gestión participativa.

Creemos que debe darse efectividad al principio de autonomía organizativa, que se concrete en una estructura propia del Centro, en el R.R.I.

La unidad básica de organización docente serán los ciclos, y dentro de ellos los equipos de nivel. Los/as maestros/as estarán adscritos a uno de los ciclos en los que desarrolle su labor docente.

Nos organizaremos mediante la constitución de comisiones encargadas de coordinar el desarrollo y planificación de las actividades del Centro.

En las sesiones de evaluación de los ciclos se velará por la correcta aplicación de los criterios adoptados en cada ciclo para la evaluación y promoción de los alumnos.

Se favorecerá la creación de comisiones y grupos de trabajo como estructura intermedia, a efectos de un mejor funcionamiento del Consejo Escolar y del Claustro.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES

Pensamos que es esencial en la escuela la participación del alumnado, porque favorece el aprendizaje, la democracia y la socialización del individuo.

El R.R.I. arbitra cauces y estrategias participativas a nivel de centro, ciclo y clase.

Creemos que la participación de los padres, como responsables de la educación de sus hijos, es necesaria e ineludible.

El R.R.I. propicia la participación de la familia mediante estrategias favorecedoras. Consideramos el papel de la Asociación de Madres y Padres como decisivo en la participación familiar.

Consideramos al Claustro como el órgano propio de participación del profesorado, al que reconocemos su exclusiva competencia en los aspectos técnicos docentes.

Dentro de la autonomía organizativa y pedagógica, en este Colegio se fomentará y favorecerá el trabajo en equipo del profesorado, con las siguientes finalidades:

- Constituirse como otro medio de participación de los maestros/as a nivel profesional.
- Posibilitar una actuación educativa coordinada.
- Mejorar técnicamente la práctica docente.

RELACIONES DEL CENTRO CON EL ENTORNO

Consideramos muy importante establecer relaciones fluidas y bien programadas con las instituciones del entorno, que permitan el mutuo conocimiento, el intercambio de experiencias y el desarrollo de colaboraciones y apoyos.

Para la potenciación de estas relaciones, proponemos los siguientes objetivos:

1. Desarrollar un espíritu de apertura y cooperación con las instituciones del mundo educativo (Servicio de Inspección, C.P.R., Instituto, otros Colegios,...) a fin de lograr una verdadera renovación pedagógica.
2. Lograr la integración del centro en la comunidad local, potenciando la apertura de actividades docentes relacionadas con la vida del entorno.
3. Fomentar y apoyar las colaboraciones externas consistentes en actividades extraescolares, encaminadas a lograr una educación más completa.
4. Fomentar relaciones e intercambio de experiencias con otros centros con mira a un mutuo enriquecimiento.

5. Mantener relaciones cordiales y de colaboración con el Ayuntamiento y otras instituciones locales.

LA GESTIÓN DIRECTIVA

Consideramos necesaria la función directiva, ya sea unipersonal, ya sea colegiada, como responsable de la organización académica y de la coordinación de la Comunidad Educativa.

La acción directiva no deberá tener un carácter personal, ya que las competencias directivas se encuentran repartidas entre diversos órganos de gobierno, tanto unipersonales, como colegiados, distribuyéndose estas competencias en:

- Consejo Escolar
- Ciclos.
- Departamentos.
- Claustro de Profesores

Defendemos el adecuado funcionamiento del Consejo Escolar.

Para facilitar su funcionamiento está constituida la Comisión de convivencia.

Aparte de las funciones individuales de la Dirección, la Jefatura de Estudios y la Secretaría, resaltamos la importancia del funcionamiento colegiado de dichos órganos como Equipo Directivo, responsable del quehacer diario del Colegio.

La Comisión de Coordinación Pedagógica velará por la correcta adecuación de las programaciones de aula al Proyecto Curricular y se reunirá al menos una vez al mes, y siempre al final de cada evaluación para hacer un seguimiento de las mismas. Si del resultado de las evaluaciones resultase aconsejable la modificación de las programaciones o de los proyectos curriculares, la Comisión deberá establecer los cauces necesarios para que los acuerdos adoptados se cumplan sin demora.

LA GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA.

El Consejo escolar y el Equipo directivo deben velar por la optimización de los recursos que recibimos a través de los conciertos educativos.

La gestión y control administrativo deberá realizarse bajo la dirección del Secretario del Centro.

COLEGIO EL SALVADOR (Leganés)